



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 7 2 JUL 1976

VISTO:
el expediente Nº 70894/75 del registro de este
Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

que la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, requiere soluciones afines al crecimiento de la matrícula y al uso integral de los edificios de su área de influencia;

que con tal finalidad resulta oportuno encarar la construcción de un Centro Integral de Educación de la Nación destinado a sede del Colegio Nacional "José Manuel Estrada", Sección Comercial y Magisterio Anexo de la citada localidad;

que el Centro Cultural "José Manuel Estrada", Asociación Cooperadora del Colegio Nacional actuará como Entidad Intermedia a los efectos de la aplicación del régimen del Decreto 5633/67;

que la citada Entidad Intermedia ofrece tomar a su cargo:

- los honorarios profesionales y gastos de administración;
- materiales y mano de obra: hasta 40%

Por ello, y en su carácter de Administrador del Fondo Escolar Permanente (Ley Nº 16727 y Decreto-Ley Nº 17.764/68)

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E :

1º.- ENCABAR por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional la construcción de un Centro Integral de Educación de la Nación destinado a sede del Colegio Nacional "José Manuel Estrada", Sección Comercial y Magisterio Anexo de Necochea-Provincia de Buenos Aires.-

2º.- APROBAR el CONVENIO-Decreto Nº 5633/67 -agregado a fs.79/80 de los presentes actuados, formulado por el Centro Cultural "José Manuel Estrada", Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Necochea-Provincia de Buenos Aires.-

///



Ministerio de Cultura y Educación

11.

3º.- La Dirección Nacional de Arquitectura Educacional incluirá oportunamente la obra autorizada en el Plan de Trabajos Públicos, cuando las previsiones crediticias lo permitan.-

4º.- Anótese y dése a la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional a sus efectos.



R. Bruma
RICARDO PEDRO BRUMA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



551

Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

-SINTESIS-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION.

EXPEDIENTE Nº 70894/MCE/75.-

ASUNTO: Encargar la construcción de un Centro Integral de Educación de la Nación para sede del Colegio Nacional "José Manuel Estrada", Sección Comercial y Magisterio Anexo de Necochea-Provincia de Buenos Aires; de conformidad con el Régimen de Convenios Decreto Nº 5633/67.-

MEDIDA PROPUESTA: RESOLUCION.--

BUENOS AIRES, 27 de Mayo 1975

Ref.: Expte. Nº 70894/MCE/75
Cat 2-073

omy

ASISTENTE SOCIAL